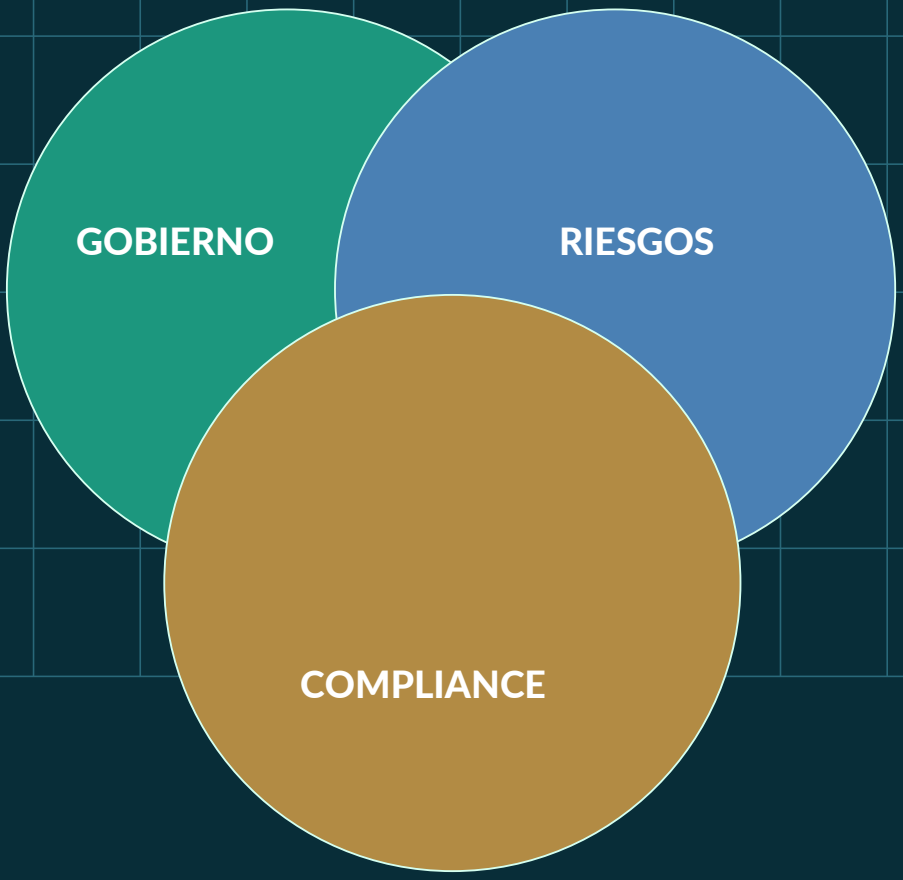
OTEC.CL / FORMACIÓN EJECUTIVA

COMPLIANCE

UNIDAD 01

Antecedentes generales



Gobierno corporativo · GRC · Ética empresarial · RSC

Guía de estudio independiente · Legislación de Chile

Auditoría legal: 13 de noviembre de 2026

otec.cl | colegioinmobiliario.com

01 / MAPA DE LA UNIDAD

Introducción y ruta de aprendizaje

Objetivo: examinar cómo la empresa moderna integra obligaciones legales, gestión de riesgos, supervisión, ética y responsabilidad social, y aplicar criterios documentados a situaciones profesionales chilenas.

El recurso principal SCORM desarrolla explicaciones extensas, actividades formativas y un simulador. Esta guía complementaria reúne conceptos, procedimientos, casos, un mapa normativo y herramientas de repaso.

Siete capítulos temáticos

01 Introducción y fundamentos

02 La empresa moderna y extendida

03 Gobiernos corporativos

04 GRC y compliance

05 Ética empresarial

06 Cultura, medición y RSC

07 Marco normativo y aplicación



Ciclo de gestión del cumplimiento

En cada etapa debes identificar sujeto y fuente aplicable, asignar responsables, conservar evidencia verificable y evaluar si las medidas realmente funcionan.

Diferencias fundamentales

DIMENSIÓN	CRITERIO DE DECISIÓN
Norma legal vigente	¿Qué disposición obliga al sujeto y en qué condiciones?
Regulación sectorial	¿La entidad está dentro del perímetro del regulador?
Norma futura	¿Qué día entra en vigencia la modificación publicada?
Referencia técnica	¿Es una buena práctica o una exigencia contractual específica?

CAPÍTULO 01 / DE 07

Introducción y fundamentos

El compliance es un sistema de gestión de compromisos exigibles y voluntarios que busca orientar decisiones, prevenir incumplimientos, detectar desviaciones y promover respuestas oportunas. No equivale a una carpeta de políticas ni a la mera ausencia de sanciones.

Qué significa cumplimiento en una organización

El término compliance describe la gestión organizada del cumplimiento de obligaciones legales, regulatorias, contractuales y de compromisos que la organización asume voluntariamente. Su punto de partida es comprender qué actividades realiza una empresa, quién puede verse afectado y qué obligaciones son pertinentes para su tamaño, sector y exposición a riesgos. Una organización puede cumplir formalmente un requisito y, al mismo tiempo, adoptar decisiones deficientes desde la perspectiva ética; por ello, un sistema serio incorpora tanto controles verificables como cultura de integridad.

Ejemplo profesional: Una empresa de servicios que entrega información comercial verdadera, registra pagos y exige condiciones seguras a sus contratistas reduce simultáneamente riesgos jurídicos, operativos y reputacionales.

Prevenir, detectar, responder y mejorar

La prevención comienza con identificación de riesgos y diseño de controles; la detección requiere indicadores, revisión documental y canales de alerta; la respuesta demanda investigación proporcional, protección de las personas involucradas, corrección y trazabilidad; la mejora utiliza hallazgos, auditorías y cambios regulatorios para actualizar decisiones. Estas cuatro acciones constituyen un ciclo permanente, no una campaña aislada.

Ejemplo profesional: Una denuncia de posible conflicto de interés exige resguardar la información, verificar hechos sin prejuzgar, decidir medidas y evaluar si falló la declaración preventiva.

Por qué importa a la dirección

La dirección define objetivos, recursos, autoridad y tolerancia al riesgo. Si premia únicamente ventas sin considerar la forma de obtenerlas, puede producir incentivos para ocultar información o presionar a proveedores. Una función de cumplimiento sin acceso a decisiones relevantes, presupuesto ni independencia suficiente corre el riesgo de convertirse en una formalidad.

Ejemplo profesional: Cuando el directorio exige reportes periódicos de incidentes y planes correctivos, convierte el cumplimiento en una dimensión de supervisión, no en un trámite del área jurídica.

Diferenciar requisito, riesgo y control

El requisito es lo que debe observarse; el riesgo es la posibilidad de incumplimiento y sus consecuencias; el control es la actividad diseñada para evitar, descubrir o corregir la desviación. La evidencia demuestra que el control ocurrió y permite evaluar su calidad. Una política escrita no constituye por sí misma prueba de ejecución.

Ejemplo profesional: Requisito: mantener un registro correcto. Riesgo: pago duplicado o indebido. Control: doble validación independiente. Evidencia: aprobaciones y conciliación.

Alcance del curso y cautela jurídica

Esta unidad se centra en antecedentes de la empresa moderna, gobierno corporativo, gestión de riesgos, ética y responsabilidad social. Se incorporan referencias chilenas seleccionadas y actuales, pero no se pretende ofrecer una matriz legal exhaustiva para cualquier industria. Cada organización necesita identificar normas específicas según actividad, forma societaria, permisos, reguladores y relaciones contractuales.

Ejemplo profesional: En una entidad financiera, las normas de la CMF pueden ser esenciales; en una empresa no fiscalizada por esa comisión, no corresponde extender automáticamente las mismas instrucciones.

TOMA DE DECISIONES

Proveedor recomendado por una jefatura

Una empresa de distribución evalúa un contrato de mantenimiento. La jefatura que lidera las cotizaciones propone un proveedor donde participa un familiar. El equipo recibe dos ofertas con alcances distintos.

Lectura del problema

La pregunta principal no es si el familiar cometió un ilícito. La primera decisión consiste en identificar el interés, dejar constancia y determinar quién está habilitado para conducir una evaluación comparable. Es necesario definir criterios previos de precio, seguridad, soporte, experiencia y eventuales restricciones contractuales.

Respuesta profesional esperada

La práctica adecuada es declarar el vínculo, apartar de la evaluación a quien pueda estar comprometido, nivelar especificaciones, conservar antecedentes y aprobar por la autoridad competente. Si la empresa opta por el proveedor vinculado, la decisión debe fundarse en evidencia objetiva.

Riesgo de una decisión insuficiente

Si la selección se realiza sin declaración ni trazabilidad, se afecta la confianza y aumenta el riesgo de favoritismo, cuestionamientos contractuales y revisión interna.

Para practicar

Situación de partida. Una empresa declara en su sitio web que mantiene tolerancia cero frente a las irregularidades; al entrevistar a tres áreas se descubre que no existe inventario de obligaciones, que los pagos excepcionales se autorizan por correo y que el área comercial puede registrar sus propios proveedores. El propósito del taller es convertir una afirmación general en verificaciones observables. Primero, delimita el proceso: contratación de terceros, creación de cuentas, aceptación de servicios y pago. Segundo, identifica qué requisito depende del derecho aplicable y qué control…

Producto sugerido: ficha con hechos, fuentes aplicables, riesgo, responsable, decisión y evidencia.

CAPÍTULO 02 / DE 07

La empresa moderna y extendida

Las organizaciones operan dentro de ecosistemas con accionistas, trabajadores, clientes, contratistas, comunidades, autoridades y proveedores de información. Sus decisiones tienen efectos más allá de sus instalaciones.

Conceptos preliminares: organización y grupos de interés

Una empresa moderna combina recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales para producir valor. Los grupos de interés son personas o entidades que pueden afectar sus actividades o resultar afectadas por ellas. Identificarlos requiere observar operaciones efectivas, no solo el organigrama: proveedores críticos, empresas de transporte, plataformas digitales y comunidades vecinas pueden ser relevantes aun cuando no tengan contrato directo con la matriz.

Ejemplo profesional: Antes de incorporar un proveedor de atención al cliente, la empresa identifica acceso a datos personales, condiciones laborales, subcontratación y dependencia operacional.

La empresa extendida y sus fronteras de riesgo

La externalización delega actividades, pero no elimina automáticamente responsabilidades legales ni expectativas de cuidado. Un riesgo originado por un contratista puede impactar continuidad del servicio, privacidad, condiciones laborales o confianza de clientes. Es útil distinguir control directo, influencia contractual y deberes normativos concretos; no toda responsabilidad del proveedor se transfiere jurídicamente a la empresa principal.

Ejemplo profesional: Un tercero que almacena bases de clientes debe evaluarse por controles de acceso, subcontratación, confidencialidad y capacidad de gestionar incidentes.

Cadena de valor y debida diligencia

La cadena de valor conecta abastecimiento, operaciones, distribución, comercialización y posventa. Un análisis de debida diligencia proporcional considera antecedentes, reputación, beneficiarios relevantes cuando corresponda, conflictos de interés, capacidad técnica, condiciones de prestación y señales de alerta. Los resultados deben traducirse en aceptación, mitigación, seguimiento o rechazo documentado.

Ejemplo profesional: En una contratación sensible, se solicita información comprobable sobre titularidad, capacidad y políticas, y se establece una revisión periódica según criticidad.

Tecnología, datos y automatización

Los sistemas digitales facilitan trazabilidad, pero también crean riesgos de acceso indebido, sesgos, dependencia de plataformas y registros inconsistentes. La automatización puede apoyar controles, nunca sustituir el juicio profesional frente a excepciones. Una buena arquitectura establece responsables, privilegios mínimos, registros de eventos y procedimientos para incidentes.

Ejemplo profesional: Un motor de aprobación que autoriza automáticamente compras pequeñas requiere límites, monitoreo de transacciones repetidas y revisión de excepciones.

Externalidades: definición y respuesta

Una externalidad es un costo o beneficio que una actividad impone a terceros y que no queda plenamente reflejado en el precio o en la decisión del agente. Ejemplos negativos incluyen contaminación, congestión y ruido; positivos, difusión de conocimiento o mejoras de infraestructura compartida. La empresa debe reconocer los impactos, conocer obligaciones legales específicas y considerar medidas preventivas, mitigación, reparación y diálogo.

Ejemplo profesional: Una operación logística nocturna puede cumplir ciertos requisitos formales y aun así producir molestias verificables. Medir ruido, rediseñar rutas y atender reclamos mejora la decisión.

Nuevas propuestas: resiliencia y confianza

La empresa contemporánea requiere gestión integrada de riesgos, continuidad operacional, transparencia y aprendizaje. Las propuestas de mejora deben resolver causas y no limitarse a comunicados: métricas, atribución de responsabilidades, auditoría de eficacia e incentivos alineados. La confianza se construye cuando decisiones y resultados son consistentes a lo largo del tiempo.

Ejemplo profesional: Un comité adopta un tablero de controles con indicadores de incidentes, tiempo de cierre, reincidencia y alertas de terceros críticos.

TOMA DE DECISIONES

Subcontratación digital sin información suficiente

Una empresa comercial externaliza soporte y atención de clientes. El proveedor propone una herramienta de inteligencia artificial y solicita importar la base de usuarios antes de la firma contractual.

Lectura del problema

Antes de transmitir datos, corresponde identificar finalidad, categorías de información, accesos y roles de responsables y encargados, considerando el régimen vigente a la fecha de operación. El componente tecnológico exige verificar lugar de tratamiento, subcontratistas, seguridad y mecanismo de incidentes.

Respuesta profesional esperada

Debe aplazarse la transferencia hasta completar el análisis del servicio y marco jurídico aplicable; limitar datos a los necesarios; documentar salvaguardas y autorizaciones pertinentes; designar responsables y establecer seguimiento.

Riesgo de una decisión insuficiente

La entrega indiscriminada puede generar un incidente de privacidad y producir pérdida de trazabilidad. La reforma legal de diciembre de 2026 merece un plan separado de adecuación.

Para practicar

Escenario didáctico. Una empresa presta servicios en tres regiones y depende de un proveedor de nube, una empresa de transporte, subcontratistas de limpieza y una plataforma comercial. El objetivo es construir una representación de su cadena de valor, señalando qué operaciones se encuentran bajo dirección directa y cuáles se gestionan contractualmente. Inicia con cuatro columnas: tercero, servicio, tipo de acceso e impacto de falla. Clasifica al proveedor de nube como crítico para disponibilidad y confidencialidad; al transportista como relevante para seguridad operacional, relación…

Producto sugerido: ficha con hechos, fuentes aplicables, riesgo, responsable, decisión y evidencia.

CAPÍTULO 03 / DE 07

Gobiernos corporativos

El gobierno corporativo define cómo se dirige, supervisa y rinde cuentas una organización, incluyendo la asignación de autoridad y los controles sobre decisiones relevantes.

Propiedad, administración y supervisión

La separación entre propietarios, directores y administradores crea necesidades de rendición de cuentas. En una sociedad anónima chilena, la Ley 18.046 regula materias de directorio y administración; el régimen aplicable depende de la forma jurídica. En otras organizaciones, los órganos pueden recibir nombres y atribuciones diferentes. No debe suponerse que toda empresa tiene legalmente un directorio.

Ejemplo profesional: En una sociedad anónima, el directorio evalúa riesgos estratégicos y supervisa a la administración; el gerente implementa medidas y reporta evidencias.

Deber de cuidado y diligencia

La diligencia directiva implica informarse, deliberar y supervisar razonablemente dentro de los deberes que establecen las normas aplicables. En Chile, la Ley 18.046 contempla deberes de directores de sociedades anónimas; las decisiones deben examinarse conforme a su marco legal y circunstancias, sin confundir resultados adversos con infracción automática. Un acta coherente permite reconstruir antecedentes, alternativas y abstenciones.

Ejemplo profesional: Antes de aprobar una adquisición, el órgano competente examina riesgos, información financiera, conflictos y mecanismos posteriores de seguimiento.

Gestión de conflictos de interés

Existe conflicto de interés cuando una consideración personal o vinculada puede interferir, o parecer interferir, con el ejercicio imparcial de funciones. Gestionarlo exige declaración oportuna, evaluación independiente, abstención cuando corresponda y documentación. Las incompatibilidades y procedimientos obligatorios varían por régimen jurídico; las buenas prácticas pueden ir más allá del mínimo exigible.

Ejemplo profesional: Una jefatura informa que participa económicamente en una empresa oferente y se aparta de la evaluación del contrato, conforme al procedimiento aplicable.

Información para decidir y supervisar

La dirección necesita información oportuna, relevante y verificable. Los informes de riesgos no deben limitarse al número de capacitaciones: deben incluir hallazgos críticos, control efectivo, tendencias, incumplimientos, responsables y plazos. La función de cumplimiento debe contar con canales claros de escalamiento frente a riesgos que no puedan resolverse en la línea operativa.

Ejemplo profesional: Un tablero distingue riesgos altos sin tratamiento, planes vencidos y controles probados, en lugar de mostrar únicamente porcentaje de personal capacitado.

Regulación sectorial y estándares de referencia

La CMF establece obligaciones de reporte a determinadas entidades supervisadas. Su NCG 461 modifica la estructura y contenido de memorias anuales de emisores y otros sujetos alcanzados: es regulación sectorial, no mandato universal para todas las pymes. Los Principios G20/OCDE de Gobierno Corporativo 2023 son referencia internacional para evaluar marcos de gobierno, no una ley chilena por sí mismos.

Ejemplo profesional: Una sociedad no sujeta a la CMF puede inspirarse en sus criterios de transparencia, pero debe distinguir prácticas voluntarias de exigencias normativas aplicables.

TOMA DE DECISIONES

Acta de directorio ante información contradictoria

Una sociedad anónima proyecta comprar una filial. El área financiera entrega cifras favorables, pero una auditoría interna informa de contratos sin soporte y posibles deudas omitidas.

Lectura del problema

La diligencia de directores debe examinarse conforme a la Ley 18.046 y circunstancias conocidas al momento de decidir. No es razonable eliminar de la presentación observaciones relevantes bajo el argumento de que el precio es conveniente.

Respuesta profesional esperada

Solicitar antecedentes específicos, examinar materialidad, considerar opinión técnica y jurídica, documentar deliberación y condiciones de eventual aprobación; asignar controles posteriores y seguimiento.

Riesgo de una decisión insuficiente

Un acuerdo que oculta riesgos puede afectar el interés social y dificultar la rendición de cuentas. La diligencia se evidencia en el proceso de decisión, no en garantías imposibles sobre el resultado.

Para practicar

La organización evalúa una operación de compra importante; una persona del órgano decisor mantiene un vínculo económico no declarado con el vendedor. El taller no pide dictaminar responsabilidad penal. Solicita diseñar una secuencia de gobierno corporativo que reduzca el riesgo de sesgo y permita reconstruir la decisión. Primero, registrar la revelación del vínculo y examinar si se trata de conflicto real, potencial o aparente. Segundo, comprobar qué norma o estatuto regula la decisión según el tipo societario. Tercero, determinar si corresponde abstención, revisión independiente, información…

Producto sugerido: ficha con hechos, fuentes aplicables, riesgo, responsable, decisión y evidencia.

CAPÍTULO 04 / DE 07

GRC y compliance

GRC integra gobierno, gestión de riesgos y cumplimiento para reducir decisiones fragmentadas y duplicidad de controles. La integración no significa que todas las responsabilidades recaigan en la misma unidad.

Los tres componentes y sus interfaces

Gobierno define objetivos, responsabilidades y rendición de cuentas; riesgos identifica incertidumbres que pueden afectar metas; compliance administra obligaciones y compromisos de integridad. Cuando operan coordinados, la empresa puede priorizar controles con base en exposición y consecuencias. Una matriz de riesgos sin responsables ni reporte es un documento incompleto.

Ejemplo profesional: La empresa vincula la contratación de intermediarios con riesgos de conflicto de interés, criterios de aprobación, obligaciones contractuales y controles de pago.

Arquitectura de responsabilidad

La operación es dueña de sus riesgos y controles; la función de cumplimiento asesora, monitorea y cuestiona; auditoría interna, si existe, aporta evaluación independiente sobre la eficacia de los controles. Esta separación es un modelo de referencia y debe adaptarse a tamaño y estructura. La responsabilidad de supervisión del órgano de gobierno no desaparece por delegar tareas.

Ejemplo profesional: Una unidad comercial verifica la documentación; cumplimiento revisa excepciones y tendencias; auditoría examina muestras y recomienda mejoras.

Identificar y evaluar riesgos

Un registro útil define proceso, evento, causa, consecuencia, controles existentes, probabilidad, impacto, dueño y respuesta. Las escalas cualitativas permiten priorizar, pero no constituyen predicciones estadísticas. Deben explicitarse criterios y evitar falsa precisión. Los riesgos nuevos requieren actualización tras cambios de producto, proveedor, sistema o normativa.

Ejemplo profesional: Riesgo: facturación simulada mediante proveedor vinculado. Causas: falta de validación y segregación. Controles: verificación independiente, conciliación y revisión de beneficiarios relevantes.

Controles preventivos, detectivos y correctivos

Los preventivos buscan evitar la conducta; los detectivos alertan si ocurre; los correctivos restauran procesos y reducen reincidencia. Una combinación es más robusta que una aprobación única. La evidencia debe registrar quién ejecutó, cuándo, sobre qué antecedentes y con qué resultado, preservando proporcionalidad y confidencialidad.

Ejemplo profesional: Prevención: conflicto declarado. Detección: cruce de proveedores y funcionarios. Corrección: revisión del proceso de compra y modificación del flujo de autorización.

Sistema de gestión de cumplimiento

ISO 37301:2021 es una referencia técnica internacional para sistemas de gestión de compliance, con enmienda 2024 y confirmación de vigencia en 2026. Su adopción no debe enseñarse como una obligación legal universal. Un sistema funcional define contexto, liderazgo, planificación, apoyos, operación, evaluación y mejora, ajustados a requisitos aplicables.

Ejemplo profesional: La empresa transforma su mapa de obligaciones en responsables, capacitación por rol, reportes de desvíos, revisión directiva y acciones correctivas.

Modelo de prevención de delitos: marco chileno

La Ley 20.393 regula la responsabilidad penal de personas jurídicas y, tras las reformas de la Ley 21.595, amplía el alcance de delitos y modifica el régimen de atribución. El diseño de un modelo de prevención exige identificar procesos expuestos, protocolos, responsables y evaluación periódica conforme al texto aplicable. No debe afirmarse que una certificación privada elimina automáticamente la responsabilidad penal.

Ejemplo profesional: Al revisar pagos a agentes comerciales se identifican autorizaciones, soportes del servicio, alertas por pagos fraccionados y mecanismos de denuncia y revisión.

Evidencia, medición y mejora

Un indicador de cumplimiento debe vincularse con el riesgo: porcentaje de diligencias completas, alertas tratadas a tiempo, controles fallidos, reincidencias o medidas vencidas. Contar cursos realizados es útil para cobertura, pero no demuestra por sí solo cambio de conducta. La dirección revisa causas, asigna recursos y verifica resultados de acciones correctivas.

Ejemplo profesional: Un descenso de denuncias puede significar menor exposición o desconfianza en el canal; debe interpretarse junto a encuestas, auditorías y tiempos de respuesta.

TOMA DE DECISIONES

Pagos fragmentados y servicio difícil de acreditar

Un intermediario facturará tres prestaciones similares por montos pequeños bajo tres órdenes de compra. No existen entregables verificables, y la misma persona crea el proveedor y aprueba pagos.

Lectura del problema

Se observan señales de alerta de diseño de control. Una anomalía contable no prueba por sí sola delito, pero exige determinar la realidad de servicios, el procedimiento de contratación y la existencia de posibles incentivos o vínculos.

Respuesta profesional esperada

Aplicar verificación de contraparte y entregables, separar creación de proveedor de autorización de pago, revisar operaciones relacionadas, conservar evidencias y escalar casos que requieran examen jurídico.

Riesgo de una decisión insuficiente

Aprobar sin análisis puede crear salidas patrimoniales no justificadas y debilitar el modelo de prevención. También se debe proteger la presunción de inocencia en una investigación.

Para practicar

Se presenta una cadena de compras que ha registrado tres problemas didácticos: alta de proveedores sin verificación, recepción de facturas sin entregables y pagos divididos para mantenerse bajo umbrales. El participante debe construir una matriz con campos suficientes para orientar una revisión real. Comienza describiendo riesgos como eventos observables y…

Producto sugerido: ficha con hechos, fuentes aplicables, riesgo, responsable, decisión y evidencia.

CAPÍTULO 05 / DE 07

Ética empresarial

La ética empresarial permite razonar sobre decisiones que afectan derechos, confianza y legitimidad, incluso cuando una norma no ofrece respuesta completa. Complementa el cumplimiento, sin confundirse con él.

Estándares mínimos de conducta

La conducta organizacional debe respetar derechos y normas aplicables, evitar fraude y trato discriminatorio, proteger información confiada y no inducir a terceros a infringir deberes. Un código de conducta traduce principios a situaciones concretas: regalos, contratación, información confidencial, trato a clientes y uso de recursos. Sin formación, procedimientos y consecuencias proporcionadas, el código puede ser meramente declarativo.

Ejemplo profesional: Una empresa establece criterios claros para obsequios, registros y consultas antes de aceptar cortesías de proveedores.

Relación entre ética y cumplimiento

Cumplir una regla es condición necesaria cuando existe obligación, pero una decisión puede ser legal y al mismo tiempo generar perjuicio evitable o una pérdida grave de confianza. La reflexión ética pregunta quién resulta afectado, qué información falta, qué alternativas existen y si la decisión podría justificarse públicamente. Un responsable debe distinguir discrepancias éticas de infracciones jurídicas comprobadas.

Ejemplo profesional: Un contrato permite cargos poco visibles; aun cuando una cláusula pueda defenderse formalmente, comunicarla con claridad reduce riesgo de trato injusto.

Principios rectores

Integridad implica consistencia entre declaraciones y hechos; honestidad exige información no engañosa; imparcialidad demanda gestionar preferencias indebidas; responsabilidad requiere asumir consecuencias; transparencia implica entregar información apropiada sin vulnerar deberes de reserva; respeto exige considerar dignidad y derechos de las personas. Los principios se operacionalizan con procedimientos y criterios de evaluación, no solo con afiches.

Ejemplo profesional: Al detectar un error de facturación, la empresa lo comunica, rectifica y revisa el proceso que permitió su ocurrencia.

Conflictos habituales y presión por resultados

Las tensiones éticas surgen por incentivos comerciales, metas de productividad, relaciones con autoridades, gastos, información privilegiada, protección de datos, selección de proveedores y conflictos entre bienestar de trabajadores y costos. Un sistema debe permitir consultas sin represalias y escalamiento oportuno cuando los mandos directos tienen intereses comprometidos.

Ejemplo profesional: Un vendedor recibe presión para omitir una limitación del servicio; el protocolo exige información íntegra y un canal de consulta independiente.

El deber de cuidado en decisiones

El deber de cuidado tiene expresión jurídica concreta según cargo y forma societaria y también una dimensión ética de prudencia y consideración de efectos previsibles. Para evaluar una decisión conviene documentar antecedentes, opiniones especializadas cuando sean necesarias, alternativas, impacto a terceros, medidas de control y seguimiento. No equivale a garantía de que nunca ocurra un daño.

Ejemplo profesional: El comité verifica capacidad de un contratista para ejecutar trabajos de riesgo y establece puntos de control antes de autorizar el servicio.

Dilemas y razonamiento estructurado

Un dilema no debe resolverse solo mediante intuición personal. Se identifican hechos comprobados, normas vigentes, actores afectados, opciones disponibles, consecuencias y mecanismos de autorización. Si existe una infracción legal, no se pondera su conveniencia para permitirla. En áreas grises, la consistencia con valores institucionales y el registro de la decisión favorecen aprendizaje.

Ejemplo profesional: Ante la oferta de un beneficio personal por acelerar un pago, el funcionario rechaza el incentivo y activa el procedimiento de reporte y evaluación.

TOMA DE DECISIONES

Regalos y hospitalidades durante una negociación

Una ejecutiva recibe una invitación a un viaje mientras negocia un contrato relevante. La política interna exige declarar beneficios, pero el itinerario mezcla capacitación y recreación.

Lectura del problema

La evaluación revisa valor, propósito, oportunidad, frecuencia, partes involucradas y restricciones aplicables a cada una. Si hay funcionarios públicos, es indispensable verificar las reglas del régimen correspondiente y no asumir que un límite privado legitima la entrega.

Respuesta profesional esperada

Declarar el ofrecimiento, rechazarlo o derivarlo a una evaluación independiente conforme a los riesgos, registrar decisión y comunicar criterios antes de nuevas negociaciones.

Riesgo de una decisión insuficiente

La aceptación opaca puede generar un conflicto real o aparente y afectar legitimidad de adjudicaciones, incluso si no se configura una infracción penal.

Para practicar

Una ejecutiva dispone de una semana para conseguir un contrato que permitiría mantener puestos de trabajo. Un representante de un cliente propone un beneficio personal a cambio de acelerar el proceso, sin dejar constancia escrita. El ejercicio obliga a reconocer que el impacto económico de una decisión no elimina restricciones y que la presión laboral puede aumentar la vulnerabilidad ética. Primero, identifica los hechos verificables y evita interpretar intenciones no demostradas. Segundo, señala a las personas afectadas: equipo de ventas, otras empresas oferentes, accionistas, clientes y…

Producto sugerido: ficha con hechos, fuentes aplicables, riesgo, responsable, decisión y evidencia.

CAPÍTULO 06 / DE 07

Cultura, medición y RSC

Una cultura ética se observa en conductas, respuestas ante incidentes e incentivos. La responsabilidad social corporativa amplía la mirada sobre impactos económicos, sociales y ambientales, sin reemplazar obligaciones jurídicas.

Cómo se generan criterios éticos compartidos

La cultura se construye mediante selección, liderazgo, formación contextualizada, decisiones coherentes y respuestas imparciales frente a faltas. Deben definirse conductas observables por rol: declarar conflictos, registrar excepciones, solicitar revisión ante dudas y proteger documentación. La comunicación unidireccional no sustituye espacios para preguntas, ejercicios y observación del trabajo real.

Ejemplo profesional: Un equipo de compras desarrolla ejercicios trimestrales sobre ofertas vinculadas y registra dudas resueltas para ajustar instrucciones.

Medir cultura sin confundir actividad con resultado

La asistencia a capacitación mide cobertura, no interiorización de criterios. Conviene utilizar indicadores combinados: comprensión mediante casos, confianza en canales de consulta, tiempo de respuesta, reincidencia, percepción de coherencia directiva y resultados de revisiones. Las encuestas requieren confidencialidad y lectura prudente de sesgos. Una cifra aislada nunca certifica la ética de la organización.

Ejemplo profesional: Una encuesta anónima muestra que personas temen represalias; el plan se enfoca en confianza, protección frente a represalias y seguimiento de denuncias.

Responsabilidad social corporativa: alcance

La RSC considera cómo una empresa identifica y gestiona impactos en personas, comunidad y medio ambiente, además de su desempeño económico. Puede incluir condiciones de trabajo, accesibilidad, abastecimiento responsable, conducta comercial y gestión de recursos. Sus programas voluntarios complementan, pero no sustituyen, licencias, permisos, deberes laborales o ambientales exigibles.

Ejemplo profesional: Una empresa combina cumplimiento de obligaciones de seguridad con metas voluntarias de formación de proveedores y medición de consumo energético.

Dimensiones económicas, sociales y ambientales

La dimensión económica aborda sostenibilidad del negocio, relaciones responsables y creación de valor; la social considera colaboradores, consumidores y comunidades; la ambiental incluye recursos, emisiones, residuos y efectos territoriales. Un análisis de materialidad busca identificar asuntos significativos para decisiones e impactos, sin transformarlos en una lista genérica.

Ejemplo profesional: Una empresa de distribución prioriza seguridad vial, condiciones de terceros, residuos de embalajes y privacidad de clientes según impactos reales.

Rendición de cuentas y riesgo de declaraciones engañosas

Una comunicación responsable distingue objetivos, resultados medidos y limitaciones. Declarar que una operación es totalmente sostenible sin evidencia suficiente puede inducir a error. Las afirmaciones deben tener alcance, período, metodología y soporte verificables. La transparencia debe compatibilizarse con confidencialidad y protección de información personal.

Ejemplo profesional: En lugar de afirmar impacto ambiental nulo, la empresa publica indicadores de reducción de combustible dentro de un alcance y período identificados.

La responsabilidad de directores y ejecutivos

El órgano de gobierno y la administración tienen funciones distintas según el marco jurídico. En sociedades anónimas chilenas, deberes de administración y vigilancia se interpretan conforme a la Ley 18.046 y regulación aplicable. La buena práctica es integrar ética, riesgos, impacto y supervisión con periodicidad, evidencia y respuesta a alertas significativas.

Ejemplo profesional: Al aprobar una expansión, el directorio solicita análisis de riesgos operativos, impactos comunitarios, integridad de proveedores y cumplimiento sectorial.

TOMA DE DECISIONES

Comunidad y operación nocturna

Una planta incrementa la operación logística nocturna. Los indicadores internos muestran cumplimiento de metas de despacho, pero una comunidad vecina reporta ruido y tránsito inseguro.

Lectura del problema

Se debe verificar si existe normativa ambiental, permisos u otras restricciones aplicables a la instalación y, además, evaluar la externalidad que recae sobre terceros. Un indicador de productividad no refleja todos los efectos de la operación.

Respuesta profesional esperada

Medir impactos con criterios técnicos, activar canales de comunicación, revisar rutas y horarios, definir responsables, comprobar medidas de mitigación y comunicar resultados sin prometer efectos que no estén medidos.

Riesgo de una decisión insuficiente

Ignorar reclamos puede deteriorar confianza y aumentar conflictos; presentar una mejora voluntaria como cumplimiento legal total genera información engañosa.

Para practicar

Una empresa comunica que mejoró su cultura porque el número de denuncias se redujo durante dos períodos. Al mismo tiempo, un sondeo interno indica baja confianza en la confidencialidad del canal y el tiempo de resolución de casos aumentó. El participante debe evaluar la afirmación e indicar por qué una sola métrica no permite concluir sobre integridad. Propón un cuadro con cuatro familias de indicadores: acceso y confianza en los canales; calidad del tratamiento y oportunidad de respuesta; recurrencia y eficacia de acciones correctivas; y percepción de liderazgo responsable. Describe fuentes,...

Producto sugerido: ficha con hechos, fuentes aplicables, riesgo, responsable, decisión y evidencia.

CAPÍTULO 07 / DE 07

Marco normativo y aplicación

El marco chileno de compliance es transversal. Un mapa jurídico debe partir de leyes generales aplicables y complementarse con obligaciones sectoriales, contractuales y técnicas, sin confundir sus efectos.

Ley 20.393: responsabilidad penal de personas jurídicas

La Ley 20.393, publicada el 2 de diciembre de 2009, establece el régimen de responsabilidad penal de las personas jurídicas por ciertos delitos. Su última modificación registrada en la ficha BCN consultada corresponde a la Ley 21.595, publicada el 17 de agosto de 2023, y su versión vigente indicada por BCN es de 1 de septiembre de 2024. La prevención efectiva exige examinar actividades expuestas, responsables, controles y supervisión bajo el texto actualmente aplicable.

Ejemplo profesional: Una revisión de pagos a terceros debe identificar si existen señales de facturación falsa, beneficios indebidos o ausencia de soporte comercial.

Ley 21.595: delitos económicos

La Ley 21.595, publicada el 17 de agosto de 2023, sistematiza delitos económicos y modifica distintos cuerpos legales. La versión BCN aplicable al 13 de noviembre de 2026 se indica desde el 29 de septiembre de 2025, con última modificación vigente de la Ley 21.770; existe texto de vigencia diferida previsto desde el 25 de febrero de 2027. El análisis requiere revisar categoría del delito, contexto, condiciones específicas y tipo de persona involucrada.

Ejemplo profesional: Una empresa identifica controles para procesos de contratación, administración de activos, información financiera y relaciones con terceros, en lugar de asumir que toda falta administrativa constituye delito.

Ley 18.046: sociedades anónimas

La Ley 18.046, publicada el 22 de octubre de 1981, regula las sociedades anónimas. La ficha BCN consultada registra versión desde el 1 de enero de 2026 y última modificación de 19 de agosto de 2025 por Ley 21.757. Su aplicación concreta depende de la naturaleza societaria y de las disposiciones pertinentes a administración y directorio.

Ejemplo profesional: Un directorio deja constancia de antecedentes y decisiones, identifica conflictos y solicita información periódica de riesgos.

Datos personales: distinguir vigente de futuro

Al 13 de noviembre de 2026, la Ley 19.628 permanece en su versión previa a la reforma general, con última modificación vigente registrada por BCN de 10 de noviembre de 2022 (Ley 21.504). La Ley 21.719, publicada el 13 de diciembre de 2024 y modificada por la Ley 21.806 el 5 de febrero de 2026 según BCN, tiene entrada en vigencia general prevista para el 1 de diciembre de 2026. Debe prepararse la transición sin presentar anticipadamente su régimen completo como vigente.

Ejemplo profesional: Una empresa revisa inventarios de datos, terceros encargados y bases de tratamiento actuales, y organiza un plan de adecuación al nuevo régimen.

Medio ambiente y regulación sectorial

La Ley 19.300 sobre bases generales del medio ambiente y normas complementarias son relevantes cuando la operación produce impactos sujetos al régimen ambiental. En BCN figura versión vigente desde el 1 de noviembre de 2026 y modificación publicada el 17 de octubre de 2026 por Ley 21.850, con disposiciones de vigencia diferida. La NCG 461 de la CMF es regulación sectorial sobre información de memoria anual para entidades alcanzadas, no una obligación para toda compañía.

Ejemplo profesional: Un proyecto evalúa obligaciones ambientales según actividades y permisos; un emisor supervisado distingue, adicionalmente, exigencias de reporte aplicables.

Referencia técnica: ISO y OCDE

ISO 37301:2021 propone requisitos y orientación para un sistema de gestión de compliance, sin adquirir automáticamente fuerza legal general por estar publicada. Los Principios G20/OCDE 2023 ofrecen recomendaciones de buen gobierno. Su utilidad reside en organizar procesos, roles, controles y supervisión; deben clasificarse como referencias técnicas a menos que una norma, contrato u otra fuente les otorgue exigibilidad concreta.

Ejemplo profesional: Una empresa utiliza ISO 37301 como marco de mejora y documenta por separado las obligaciones que efectivamente le exige la legislación chilena.

Plan de implementación de 90 días: ejemplo didáctico

Durante un primer período puede construirse inventario de procesos y obligaciones; después priorizar riesgos, responsables y controles; finalmente ejecutar pruebas de controles, comunicar conductas esperadas y revisar hallazgos. Los noventa días son un ejemplo de planificación, no un plazo legal uniforme. La secuencia debe dimensionarse según recursos, complejidad e historial de incidentes.

Ejemplo profesional: Un plan básico documenta en la primera fase compras y ventas, en la segunda establece aprobaciones y alertas, y en la tercera prueba una muestra y presenta resultados a gerencia.

TOMA DE DECISIONES

Preparación para la reforma de datos personales

Una empresa almacena solicitudes comerciales, registros de navegación y bases de proveedores. El área de marketing asegura que todos los procedimientos ya cumplen «la nueva ley» en noviembre de 2026.

Lectura del problema

La Ley 21.719 se encuentra publicada, pero su vigencia general comienza el 1 de diciembre de 2026. La declaración de cumplimiento actual debe medirse frente a la Ley 19.628 vigente, mientras la organización establece un plan anticipatorio de adecuación.

Respuesta profesional esperada

Separar mapa actual de tratamientos y brechas futuras, priorizar sistemas críticos, revisar base de tratamiento y contratos, asignar responsables y verificar nuevamente fechas y reglamentos oficiales antes del cambio de régimen.

Riesgo de una decisión insuficiente

Confundir una obligación futura con el texto actual puede generar formación errónea y reportes de cumplimiento inexactos. Posponer toda preparación hasta diciembre también aumenta riesgo operacional.

Para practicar

El comité de cumplimiento recibe una lista de normas: Ley 20.393, Ley 21.595, Ley 19.628, Ley 21.719, Ley 20.880, Ley 19.300 y NCG 461 de la CMF. Debe preparar un registro de actualización fechado al 13 de noviembre de 2026. La primera tarea consiste en abrir fichas BCN o el repositorio CMF y anotar número, publicación, modificación vigente y texto diferido…

Producto sugerido: ficha con hechos, fuentes aplicables, riesgo, responsable, decisión y evidencia.

AUDITORÍA CHILE / 13.11.2026

Ficha normativa de consulta

La siguiente tabla distingue la fecha de publicación de la última modificación registrada para la versión vigente y las modificaciones con vigencia futura. Esta revisión se limita al contenido transversal de la Unidad 1; otros sectores requieren su propio inventario legal.

Reglas de lectura normativa

Primero: identificar sujeto obligado y artículo pertinente. Segundo: comprobar fecha de publicación y fecha de entrada en vigor. Tercero: separar reformas diferidas y regulaciones sectoriales. Cuarto: documentar evidencia y responsable del control. No basta citar una ley sin verificar su ámbito.

01 / LEY VIGENTE

Ley 20.393

Publicación: 02-12-2009. Última modificación o verificación: 17-08-2023 · Ley 21.595. Estado al corte: Última versión desde 01-09-2024.

Arts. 1, 3 y 4: catálogo aplicable, atribución y prevención; no equiparar un delito a un incumplimiento formal.

Consultar la ficha oficial ↗

02 / LEY VIGENTE

Ley 21.595

Publicación: 17-08-2023. Última modificación o verificación: 29-09-2025 · Ley 21.770. Estado al corte: Texto vigente: 29-09-2025; modificación futura 25-02-2027 (Ley 21.800).

Delitos económicos: arts. 1 a 4 y disposiciones sobre personas naturales; revisar categoría y requisitos de contexto.

Consultar la ficha oficial ↗

03 / NORMA FUTURA

Ley 21.800 → Ley 21.595

Publicación: 24-02-2026. Última modificación o verificación: 24-02-2026 · Ley 21.800, art. 26. Estado al corte: Modificación diferida al 25-02-2027.

Art. 26 incorpora delitos vinculados a extracción de áridos en el art. 2 de Ley 21.595, con vigencia diferida al 25-02-2027.

Consultar la ficha oficial ↗

04 / LEY VIGENTE

Ley 18.046

Publicación: 22-10-1981. Última modificación o verificación: 19-08-2025 · Ley 21.757. Estado al corte: Última versión desde 01-01-2026.

Arts. 40, 41, 42: directorio, diligencia y actuaciones prohibidas de sociedades anónimas; verificar tipo societario.

Consultar la ficha oficial ↗

05 / LEY VIGENTE · ÁMBITO PÚBLICO

Ley 20.880

Publicación: 05-01-2016. Última modificación o verificación: 05-06-2026 · Ley 21.823. Estado al corte: Versión vigente desde 05-06-2026.

Probidad en la función pública y conflictos de interés: no imponer sus obligaciones de declaración universalmente a empresas privadas.

Consultar la ficha oficial ↗

06 / LEY VIGENTE

Ley 19.628

Publicación: 28-08-1999. Última modificación o verificación: 10-11-2022 · Ley 21.504. Estado al corte: Texto vigente: 09-05-2023 a 30-11-2026; reforma diferida Ley 21.719.

Protección de la vida privada, régimen previo a la reforma general; examinar tratamiento de datos según condiciones actuales.

Consultar la ficha oficial ↗

07 / NORMA FUTURA

Ley 21.719

Publicación: 13-12-2024. Última modificación o verificación: 05-02-2026 · Ley 21.806 (según ficha BCN, texto diferido). Estado al corte: Reforma legal con vigencia general diferida al 01-12-2026.

Reforma de datos y Agencia de Protección de Datos Personales: planificar preparación sin afirmar vigencia anticipada.

Consultar la ficha oficial ↗

08 / LEY VIGENTE

Ley 19.300

Publicación: 09-03-1994. Última modificación o verificación: 17-10-2026 · Ley 21.850. Estado al corte: Versión vigente desde 01-11-2026; hay texto diferido.

Bases ambientales y evaluación de impacto según proyectos y actividades; verificar disposiciones transitorias.

Consultar la ficha oficial ↗

09 / LEY VIGENTE · ÁMBITO DEFINIDO

Ley 21.663

Publicación: 08-04-2024. Última modificación o verificación: Sin modificatoria posterior indicada en ficha consultada. Estado al corte: Última versión desde 01-03-2025.

Marco de ciberseguridad, con destinatarios y obligaciones específicos; evitar extender el régimen de OIV a cualquier pyme.

Consultar la ficha oficial ↗

10 / LEY VIGENTE · ÁMBITO PÚBLICO

Ley 21.592

Publicación: 21-08-2023. Última modificación o verificación: Sin modificatoria posterior indicada en ficha consultada. Estado al corte: Entrada por títulos y reglamento: D.S. 5/2024.

Protección del denunciante en el ámbito de la Administración del Estado; no confundir con canal privado universal.

Consultar la ficha oficial ↗

11 / LEY VIGENTE

Ley 21.643 (Ley Karin)

Publicación: 15-01-2024. Última modificación o verificación: 03-01-2025 · Ley 21.724. Estado al corte: Última versión desde 03-01-2025.

Prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo; modifica obligaciones del régimen laboral y otros cuerpos legales.

Consultar la ficha oficial ↗

12 / LEY VIGENTE

Código del Trabajo (DFL 1/2002)

Publicación: 16-01-2003. Última modificación o verificación: 23-07-2026 · Ley 21.828. Estado al corte: Texto vigente en BCN: desde 23-07-2026; existen modificaciones diferidas posteriores.

Incluye, entre otras materias, deberes de prevención laboral y régimen modificado por Ley 21.643; no atribuir a Ley 21.828 la autoría de esas reglas anteriores.

Consultar la ficha oficial ↗

13 / REGULACIÓN SECTORIAL

CMF NCG 461

Publicación: 12-11-2021. Última modificación o verificación: 28-10-2024 · NCG 519 (modifica 461). Estado al corte: Vigente, ámbito de emisores y otros sujetos regulados.

Memorias anuales integradas: sujetos y cronograma conforme al texto refundido vigente.

Consultar la ficha oficial ↗

14 / REGULACIÓN SECTORIAL

CMF NCG 30

Publicación: 10-11-1989. Última modificación o verificación: 18-05-2026 · NCG 566. Estado al corte: Vigente, referida al mercado de valores y sujetos regulados.

NCG 566 modificó NCG 30 en el contexto de regulación de empresas de auditoría externa, no equivale a cambiar toda NCG 461.

Consultar la ficha oficial ↗

15 / REFERENCIA TÉCNICA

ISO 37301:2021

Publicación: 04-2021. Última modificación o verificación: Amd 1:2024; revisión y confirmación 2026. Estado al corte: Estándar internacional; no ley chilena universal.

Sistema de gestión de compliance; su obligatoriedad puede derivar de contrato o requisito específico, no de la publicación ISO.

Consultar la ficha oficial ↗

16 / REFERENCIA TÉCNICA

OCDE/G20 Principios 2023

Publicación: 2023 (edición en español 2024). Última modificación o verificación: Revisión de principios 2023. Estado al corte: Marco orientador de gobierno corporativo.

Referente internacional sobre responsabilidades, transparencia, sostenibilidad, supervisión y derechos de accionistas.

Consultar la ficha oficial ↗

APLICACIÓN PROFESIONAL

Método de decisión documentada

La empresa ficticia Andes Servicios SpA contrata un intermediario. Surgen conflictos de interés, fraccionamientos de facturas y solicitudes de uso de datos personales. Estos hechos constituyen señales de alerta didácticas y no deben calificarse automáticamente como delitos.

Secuencia del simulador

01 — Identificación de alerta

Eres responsable de cumplimiento de Andes Servicios SpA (empresa ficticia). El área comercial propone contratar con urgencia a un intermediario para un gran proyecto. El intermediario solicita…

Criterio de respuesta: Solicitar antecedentes, objeto y diligencia proporcional. Se abre una revisión documentada antes de comprometer recursos.

02 — Vínculos e intereses

En la revisión aparece una relación personal entre el intermediario y un gerente que recomienda

Criterio de respuesta: Registrar vínculo, gestionar conflicto y reasignar evaluación. La decisión puede examinarse con independencia y soporte.

03 — Controles de contratación

El tercero propone dividir la facturación en varias órdenes para acelerar

Criterio de respuesta: Analizar justificación, exigir contrato y controles de pagos. Se conserva trazabilidad y se identifican operaciones excepcionales.

04 — Señales de terceros

El equipo detecta que el proveedor subcontrataría tratamiento de datos de clientes y no describe

Criterio de respuesta: Exigir alcance, seguridad, autorizaciones y revisión del marco legal. Se evalúa la relación y se define una decisión proporcional.

05 — Alerta interna

Una analista informa que recibió presión para saltarse el proceso. Solicita

Criterio de respuesta: Registrar, resguardar, derivar y prevenir represalias. Se protege el proceso de análisis y a las personas involucradas.

06 — Comité y decisión

La gerencia pide una recomendación para continuar, mitigar o terminar la relación. Hay documentación incompleta y riesgos

Criterio de respuesta: Informar alternativas, riesgos y condiciones verificables. El órgano competente decide con criterios registrados y asigna responsables.

07 — Seguimiento y mejora

Se decide posponer la contratación hasta completar verificaciones. Debes presentar el cierre del

Criterio de respuesta: Documentar decisión, revisar causa raíz, probar controles y reportar. Se genera aprendizaje con responsables y seguimiento.

Cierre razonado

Una recomendación sólida examina hechos y marco jurídico; gestiona intereses comprometidos; define autorizaciones independientes; exige entregables verificables; resguarda alertas; comunica alternativas al órgano competente y mantiene seguimiento. El simulador permite equivocarse y observar consecuencias: su puntuación no constituye certificación legal.

HERRAMIENTA DE REPASO

Controles, evidencias y señales

Selecciona controles que mitiguen un riesgo definido y conserva evidencia proporcional. Una declaración institucional por sí sola no prueba eficacia.

RIESGO / OBJETIVO	CONTROL	EVIDENCIA
Proveedor sin antecedentes	Validación y aprobación separada	Expediente y autorización
Pagos sin prestación acreditada	Conciliar entregables y facturas	Actas, órdenes y facturas
Conflicto de interés	Declaración y revisión independiente	Registro y abstención
Datos de clientes	Limitación de acceso y revisión contractual	Inventario, accesos y acuerdos
Alertas internas	Recepción segura y tratamiento imparcial	Bitácora con resguardos
Impactos comunitarios	Medición y mitigación específica	Indicadores y seguimiento

Lista de autoevaluación

□ He diferenciado la obligación aplicable de una recomendación técnica.

□ He identificado el área o persona responsable del riesgo.

□ Puedo demostrar con registros cómo opera el control.

□ He descrito una excepción y un modo de escalarla.

□ He separado un indicio de una conclusión jurídica.

□ Sé cuáles modificaciones legales aún no entran en vigencia.

□ He documentado quién revisará cambios normativos posteriores.

□ He analizado los impactos de la decisión sobre terceros.

GLOSARIO TÉCNICO

Conceptos para estudio y repaso

40 términos ordenados alfabéticamente. Las definiciones se interpretan dentro del contexto específico de esta unidad.

Accountability

Rendición de cuentas: obligación de explicar decisiones y resultados ante instancias competentes.

Apetito de riesgo

Nivel y naturaleza de riesgo que una organización está dispuesta a asumir al perseguir objetivos; la dirección lo usa para fijar tolerancias.

Auditoría interna

Actividad de aseguramiento independiente que examina procesos y controles, cuando existe.

Beneficiario final

Persona natural que en ciertas operaciones o regímenes normativos ejerce propiedad o control último; la verificación depende del marco pertinente.

Cadena de valor

Secuencia de actividades y participantes desde insumos hasta servicio final.

Canal de consulta

Vía preventiva para aclarar conductas y requisitos antes de adoptar una decisión; complementa el canal de denuncias.

Canal de denuncias

Mecanismo para comunicar hechos o sospechas que requieren revisión y resguardo.

Ciclo de mejora

Proceso de planificación, ejecución, evaluación y corrección; se aplica a controles y procedimientos a lo largo del tiempo.

Compliance

Gestión sistemática del cumplimiento de requisitos y compromisos.

Conflicto de interés

Situación donde un interés personal puede comprometer la imparcialidad.

Control correctivo

Medida para corregir efectos y evitar recurrencia de una desviación.

Control detectivo

Actividad destinada a identificar incumplimientos o anomalías.

Control preventivo

Medida que busca impedir un evento no deseado.

Cultura ética

Patrones compartidos de decisiones y conductas que expresan integridad.

Deber de cuidado

Estándar de diligencia en el ejercicio de funciones según marco aplicable.

Debida diligencia

Proceso proporcional de comprobación y evaluación antes o durante una relación.

Debido tratamiento de una denuncia

Garantías procedimentales de confidencialidad, proporcionalidad, registro, imparcialidad y respeto por las personas involucradas.

Diligencia debida

Examen razonable y proporcional del tercero o situación antes y durante una relación, según riesgos y obligaciones relevantes.

Directorio

Órgano colegiado de administración en las sociedades sujetas a dicho régimen.

Empresa extendida

Conjunto de actividades y relaciones que excede límites formales de la organización.

Evidencia de control

Registros que permiten comprobar ejecución de un control, como aprobaciones, conciliaciones o resultados de pruebas.

Externalidad

Efecto de una actividad sobre terceros no plenamente incorporado en su decisión económica.

Gobierno corporativo

Sistema de dirección, supervisión y rendición de cuentas.

GRC

Enfoque integrado de gobierno, riesgos y cumplimiento.

Grupo de interés

Persona o entidad que puede afectar o ser afectada por la operación.

Indicador

Métrica que ayuda a evaluar actividades o resultados con contexto.

Indicador de eficacia

Señal cuantitativa o cualitativa acerca del resultado de un control, distinta del simple volumen de actividades.

Integridad

Coherencia entre principios, declaraciones y conductas.

Materialidad

Criterio para priorizar asuntos significativos por impacto o relevancia.

Matriz de riesgos

Registro estructurado de eventos, controles, prioridades y responsables.

Modelo de prevención

Conjunto organizado de medidas para identificar, controlar y revisar riesgos delictivos.

Riesgo inherente

Exposición estimada antes de considerar controles mitigantes.

Riesgo residual

Exposición que permanece tras considerar los controles existentes.

RSC

Responsabilidad social corporativa: gestión de impactos de la actividad en sus grupos de interés.

Segregación de funciones

Distribución de tareas incompatibles entre personas o instancias.

Segunda línea

Función de orientación, seguimiento o desafío en un modelo de responsabilidades; referencia organizacional, no exigencia uniforme.

Tercera línea

Aseguramiento independiente donde exista tal función y estructura organizativa.

Tercero crítico

Proveedor o contraparte cuya falla puede producir impactos significativos.

Trazabilidad

Capacidad de reconstruir decisiones, actividades y evidencias.

Vigencia diferida

Situación normativa en que un texto publicado comienza a producir efectos en una fecha posterior determinada.

FUENTES OFICIALES

Referencias de la edición

La ficha legal resumida y el SCORM se sustentan en las páginas oficiales relacionadas a continuación. Es necesario abrir el texto consolidado al aplicar una obligación concreta.

FUENTE / NATURALEZA	ENLACE OFICIAL
Ley 20.393 · ley vigente	www.bcn.cl · consultar fuente
Ley 21.595 · ley vigente	www.bcn.cl · consultar fuente
Ley 21.800 → Ley 21.595 · norma futura	www.bcn.cl · consultar fuente
Ley 18.046 · ley vigente	www.bcn.cl · consultar fuente
Ley 20.880 · ley vigente · ámbito público	www.bcn.cl · consultar fuente
Ley 19.628 · ley vigente	www.bcn.cl · consultar fuente
Ley 21.719 · norma futura	www.bcn.cl · consultar fuente
Ley 19.300 · ley vigente	www.bcn.cl · consultar fuente
Ley 21.663 · ley vigente · ámbito definido	www.bcn.cl · consultar fuente
Ley 21.592 · ley vigente · ámbito público	www.bcn.cl · consultar fuente
Ley 21.643 (Ley Karin) · ley vigente	www.bcn.cl · consultar fuente
Código del Trabajo (DFL 1/2002) · ley vigente	www.bcn.cl · consultar fuente
CMF NCG 461 · regulación sectorial	www.cmfchile.cl · consultar fuente
CMF NCG 30 · regulación sectorial	www.cmfchile.cl · consultar fuente
ISO 37301:2021 · referencia técnica	www.iso.org · consultar fuente
OCDE/G20 Principios 2023 · referencia técnica	www.oecd.org · consultar fuente

Notas de uso y actualización

Fecha de corte: 13 de noviembre de 2026. La Ley 21.719 tiene vigencia general prevista para el 1 de diciembre de 2026; la Ley 21.800 introduce una modificación de la Ley 21.595 con vigencia diferida al 25 de febrero de 2027. Los casos y cifras de planificación son didácticos, no estadísticas públicas ni asesoría jurídica.

Material para formación asincrónica. No sustituye la lectura de LeyChile, la normativa sectorial correspondiente ni la revisión jurídica de situaciones reales.